



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40º aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 129/2025

Ref.: Expediente 901/25
Bahía Blanca, 16 de abril de 2025

VISTO

La Resolución DDCS 030/2025 del contrato a la Lic. Lic. Antonella Berardi (DNI 33.942.911) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de las docentes de la materia Lic. Elba Mansilla y Lic. Elizabeth Valenzuela, proponen para reforzar los recursos docentes contratar a la Lic. Antonella Berardi (DNI 33942911);

Que el número de inscriptos a la materia en el año 2025 es de 300;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 030/2025 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.